



RESOLUCION N° 144/2005

VISTO

El fallecimiento del sr. Padre del Dr. Mariano Zuriaga y del Ing. Fernando Zuriaga, ambos empleados de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que la comunidad toda de esta Facultad desea manifestar el profundo pesar que ha causado la irreparable pérdida sufrida por la familia Zuriaga;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Expresar al Dr. Mariano Zuriaga y al Ing. Fernando Zuriaga, y a toda su familia, en nombre propio y de autoridades y personal de esta Facultad las más sinceras condolencias.

ARTICULO 2°: Disponer que por el Area Económico-Financiera de la Facultad se proceda al pago de la factura de la Florería La Japonesita de \$ 150.- correspondiente a la ofrenda floral ofrecida a la familia Zuriaga.

ARTICULO 3°: Imputar el egreso en las partidas que correspondan del ejercicio en vigencia.

ARTICULO 4° : Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 9 de junio de 2005.

D. MIGUEL A. PE
Secretario General Fa.M.A.F.

Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa.M.A.F.